



Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

COMISARÍA DE AGUAS

ANUNCIO DE RESOLUCIÓN

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido otorgada una concesión de aguas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada:

Referencia expediente: C-0229/2010 (252245/10).

Características del aprovechamiento

Titular: Asesores Sport Fútbol, S.A.

Uso: Riego.

Clasificación del uso:

Usos agropecuarios. Regadíos. Apartado b) 1.º del artículo 49 bis del RDPH.

Abastecimiento fuera de los núcleos urbanos. Apartado a) 2.º del artículo 49 bis del RDPH.

Volumen máximo anual (m³): 5.756.

Volumen máximo mensual (m³): 2.018,5.

Modulación mensual (m³):

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
46,5	57,5	68,5	245,5	793,5	1.085,5	2.018,5	1.062,5	176,5	90,5	59,5	51,5

Caudal máximo instantáneo (l/s): 2,1.

Procedencia de las aguas: Subterráneas. Acuífero 03.05 (Madrid-Talavera).

Plazo: Veinticinco años.

Título en que se funda el derecho: Concesión otorgada por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha de la presente resolución.

Número de captaciones: 1.

Número de usos: 2.

Relación entre usos y captaciones:

Características de las captaciones

Procedencia del agua: Acuífero 03.05 (Madrid-Talavera).

Masa de agua: 030.015 (Talavera).

Tipo de captación: Sondeo.

Volumen máximo anual (m³): 5.756.

Volumen máximo mensual (m³): 2.018,5.

Modulación mensual (m³):

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
46,5	57,5	68,5	245,5	793,5	1.085,5	2.018,5	1.062,5	176,5	90,5	59,5	51,5

Caudal máximo instantáneo (l/s): 2,1.

Diámetro sondeo (m): 0,25.

Profundidad sondeo (m.): 100.

Potencia instalada (C.V.): 3.

Localización de la captación:

Topónimo: "Valdetrigo". Término municipal: La Tore de Esteban Hambrán. Provincia: Toledo. Polígono: 23. Parcela: 165. Coordenadas U.T.M. ETRS 89; (X, Y): 392.889; 4.447.749. Huso: 30.

**Características del uso**USO 1.

Uso: Riego.

Clasificación del uso: Usos agropecuarios. Regadíos. Apartado b) 1.º del artículo 49 bis del RDPH.

Consuntivo: Si.

Volumen máximo anual (m³): 4.163.Volumen máximo mensual (m³): 1.748.Modulación mensual (m³):

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
			125	583	833	1.748	833	41			

Superficie de riego (ha.): 9,992.

Superficie con derecho a riego (ha.): 9,992.

Sistema de riego: Goteo.

Tipo de cultivo: Leñosos (viñedo).

Localización:

Término municipal	Provincia	Polígono	Parcelas
La Torre de Esteban Hambrán	Toledo	22	1 y 2
La Torre de Esteban Hambrán	Toledo	23	165

USO 2.

Uso: Usos domésticos (excepto bebida), incluido el riego de jardín, huerto y árboles frutales y el llenado de dos piscinas.

Clasificación del uso: Abastecimiento fuera de los núcleos urbanos. Apartado a) 2.ª del artículo 49 bis del RDPH.

Consuntivo: Si.

Volumen máximo anual (m³): 1.593.Volumen máximo mensual (m³): 270,5.Modulación mensual (m³):

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
46,5	57,5	68,5	120,5	210,5	252,5	270,5	229,5	135,5	90,5	59,5	51,5

N.º de personas: 21.

Superficie riego jardines (ha): 0,04 ha.

Superficie riego huerto (ha): 0,05 ha.

Superficie riego frutales (ha): 0,1250 ha.

Capacidad piscinas (m³): 54 m³ y 19,5 m³.Observaciones: El aprovechamiento se destina a usos domésticos (excepto bebida) de un alojamiento rural para 18 personas y una vivienda unifamiliar para 3 personas, incluyéndose el riego por aspersion de 0,04 hectáreas de jardines, riego por gravedad de 0,05 hectáreas de huerto, riego por goteo de 0,1250 hectáreas de árboles frutales y el llenado de dos piscinas de 54 m³ y 19,5 m³ de capacidad.

Localización:

Término municipal	Provincia	Polígono	Parcela
La Torre de Esteban Hambrán	Toledo	23	165

En Madrid a 3 de mayo de 2018.–El Comisario de Aguas, Justo Mora Alonso Muñoyerro.

N.º I.-2457